

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100203483* Fecha: 24-05-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Por medio del cual se reglamenta la Fiesta de Bogotá D.C. contenida en el Acuerdo 486 de 2011, se crea el Comité “Fiesta de Bogotá D.C.” y se dictan otras disposiciones”

ACTA No. 01 de 2023

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2023

HORA: 3:00 PM A 5:00 PM

LUGAR: Sesión Virtual – Google Meet <https://meet.google.com/pxi-obcj-ojy>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yolanda López Correal	Directora de Arte Cultura y Patrimonio (E) / Subdirectora de Gestión Artística y Cultural	SCRD	X		
Carlos Mauricio Galeano Vargas	Director	IDARTES	X		
David García Rodríguez	Director	OFB	X		
Natalia Rueda	Coordinadora de comunicaciones	IDPC	X		
Daniela Jiménez Quiroga	Subdirectora Artística y Cultural	FUGA	X		
Adriana González Hassig	Asesora Sistema de Comunicación Pública	CANAL CAPITAL	X		
Mayra Fernanda Olmos	Contratista	IDT	X		
Carolina Ruiz Barragán	Contratista	IDPC	X		
Juliana Ramírez G	Jefe OAC	IDRD	X		
Carolina Jaramillo Acevedo	Contratista	IDT	X		
Diana Patricia Páez Sandoval	Contratista	IDARTES	X		
Jorge Andrés Fierro Sánchez	Subdirector	IDIGER	X		
Adriana Rojas Guzmán	Contratista Subdirección de Mercadeo	IDT	X		
Margarita Navas	Contratista Subdirección de Gestión Local	Secretaria de Gobierno	X		
Mayra Fernanda Olmos Leguizamón	Contratista Relaciones Públicas	IDT	X		
Angela Consuelo Parra	Contratista	OFB	X		
Cindy Alejandra Martínez	Contratista	IDT	X		
William Heredia	Contratista	IDT	X		
Hernán Alberto Ayala Moreno	Contratista	IDRD	X		

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100203483* Fecha: 24-05-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Yolanda López Correal	Directora de Arte Cultura y Patrimonio (E) / Subdirectora de Gestión Artística y Cultural	SCRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana Pamplona Romero	Directora de Fomento	SCRD	X		
Lía Margarita Cabarcas	Contratista	SCRD	X		
Diana Carolina Palacio	Contratista	SCRD	X		
Laura Camila Puentes Ruiz	Contratista	SCRD	X		
Alexander Cruz Hidalgo	Contratista	SCRD	X		
Wilson Ustariz Contreras	Contratista	SCRD	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité
3. Contextualización Fiesta de Bogotá
4. Revisión de la línea temática o conceptual Fiesta de Bogotá.
5. Definición del instrumento para la recolección de las propuestas de actividades, recursos y alianzas dispuestas por cada entidad
6. Propuestas de las entidades para el Festival de Góspel, atendiendo a lo establecido en el acuerdo 582 de 2015.
7. Cierre de encuentro.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Conforme al reglamento, se verificó el Quórum de la primera sesión ordinaria del comité Fiesta de Bogotá D.C.

2. Aprobación orden del día.

Se leyó el orden del día quedando aprobado por los miembros del comité.

3. Desarrollo de la sesión

Contextualización Fiesta de Bogotá

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100203483* Fecha: 24-05-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

SCRD presento un resumen del acta anterior con relación a las oportunidades de mejora y compromisos, para la celebración Fiesta 2023. Está por definirse la línea temática donde se han lanzado propuestas que giren en torno al principal proyecto o uno de los proyectos de la alcaldía actual, como lo es el sistema de cuidado, recuperación, armonizar la carrera séptima, las dinámicas del centro histórico y en general iniciativas que surjan para poderlas articular en los grandes proyectos.

IDARTES viene trabajando de manera articulada con el IDRDR, para participar en el desarrollo de varios eventos para el mes de agosto y hacer presencia en tres (3) parques del festival de verano con presencia artística. Se está evaluando esa propuesta de inversión como participación interinstitucional.

FUGA viene desarrollando acciones para trabajarla de manera conjunta una vez se defina la temática. Con ASOSANDIEGO se va a desarrollar una activación en el parque bicentenario para definir qué tipo de acción y cuál sería la programación. Durante ese tiempo las salas de exposiciones van estar activas con el salón artes joven donde se tendrá algún tipo de programación para todos los visitantes. En el marco de la actividad Cine en la calle 10, se propone colocar una pantalla gigante para reproducir material audiovisual.

IDT como apoyo a la celebración definió dos (2) estrategias: a) Difusión de información por los canales institucionales y b) Recorridos guiados. Adicionalmente realizar la difusión como carrusel de medios, para las diferentes actividades en diferentes puntos de la ciudad.

CANAL CAPITAL apoyará con la disposición de los canales, integrando todos los esfuerzos que se requieran y generar contenidos de manera articulada con los demás planes y crear una sinergia digital.

IDRD realizará el Festival del Verano entre el 5 al 13 de agosto con diferentes actividades deportivas y recreativas. Además, se viene trabajando con IDARTES para presentar una oferta de estas dos actividades.

IDPC como posible actividad en el mes de agosto a nivel distrital lanzará el libro sobre el POP. Se está evaluando también en alguna actividad como campaña para el mes del patrimonio, de acuerdo a lo que se diseñe de manera conjunta.

OFB tienen doce (12) conciertos planteados, de los cuales uno de ellos como el más importante, el que se está organizando con la Secretaría de Desarrollo Económico Para tener en conjunto un concierto donde estará LA TREINTA Y TRES con la Filarmónica de Bogotá y otros tres grupos.

SECRETARIA DE GOBIERNO apoyarán desde las alcaldías locales en gestionar algunas actividades en conjunto o de manera simultánea, en temas recreativos, culturales y de comunicación.

IDIGER hace acompañamiento a todas las actividades programadas, pero dependen del listado que le remitan, para definir cuales requieren planes de contingencias específicos y complejos, y someterlos a comité interno.

La Dirección de Fomento de la SCRDR, quien aporta con la Beca *BOGOTÁ SIENTE LA FIESTA*, comunica que la convocatoria ya está abierta donde la secretaria hizo un aporte mayor en los recursos para las comparsas; los jurados están en proceso de evaluación y la deliberación es el 4 de mayo. IDARTES realiza la producción, la logística del desfile y la contratación del curador artístico quien hace el acompañamiento del engranaje del montaje. La fecha del desfile está pendiente por definirse.

La secretaria técnica propone a los miembros del comité una reunión para la revisión y ajuste de la línea temática y avanzar a un ritmo rápido para definir una propuesta más concreta y definitiva.

Definición del instrumento para la recolección de las propuestas de actividades, recursos y alianzas dispuestas por cada entidad.

SCRDR presento la propuesta de una matriz diseñada en un formato Excel, donde contiene los campos a diligenciar para la recolección de las propuestas de actividades, donde se le hicieron algunos ajustes al formato y de manera unánime fue aprobada por los miembros del comité.

Propuestas de las entidades para el Festival de Góspel, atendiendo a lo establecido en el acuerdo 582 de 2015.

IDARTES sostuvo reunión con IDRDR, donde se va a tener una tarima para el Festival. también se tiene programado una jornada de trabajo con los colectivos de este género musical, para definir criterios de participación y hasta donde el Instituto pueda apoyar

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100203483* Fecha: 24-05-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

con algunos artistas en las condiciones en que realizan los festivales.

IDRD apoyaran con recursos logísticos y técnicos en articulación con IDARTES

Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Convocar reunión mesa de trabajo para ajustar la línea temática.	Secretaria técnica	SCRD	26 de abril
2	Diligenciar matriz instrumento para la recolección de las propuestas de actividades	Miembros Comité		Pendiente definir
3	Definir fecha desfile de comparsas (Convocatoria beca Bogotá siente la fiesta)	Miembros Comité		Pendiente definir
4	Reunión con IDARTES y la Subdirección una vez se seleccione el curador.	Dirección de Fomento	SCRD	Pendiente definir

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 5 de mayo de 2023

En constancia se firman,

Leonardo Garzón Ortiz
PRESIDENTE

Yolanda López Correal
SECRETARIO

Anexos: 1. Lista de firma de asistentes.
2. Acta

Proyectó: Wilson Ustariz C- Contratista SCRD
Revisó: Diana Carolina Palacio- Contratista SCRD

Link Asistencia:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wK00NgXvsdWTnZIsq2LDV9CzL884vS27/edit?usp=sharing&ouid=109376223414481519702&rtpof=true&sd=true>

Documento 20233100203483 firmado electrónicamente por:

Diana Carolina Palacio Vasquez, Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 24-05-2023 12:02:33

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100203483* Fecha: 24-05-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Yolanda López Correal, Subdirectora de Gestion Cultural y Artistica, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 24-05-2023 15:35:27

Wilson Enrique Ustariz Contreras, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 24-05-2023 11:07:52



fbbb11aabfbafd5862083e099029f42f2fe4198f843ba9c4223ed04fc9f77445

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final